

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-TS-05
		Versión: 03
		Fecha actualización: 13/12/2016

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

1. Definición	Trámite	X	Servicio
2. Nombre	Cesantías definitivas para docentes oficiales		
3. Descripción	Obtener el reconocimiento y pago de las cesantías definitivas que tiene todo docente que se retire en forma definitiva del servicio.		
4. Punto de Atención	Secretaría de Educación, Subsecretaría de Recursos Educativos. Carrera 49 #48 A 30 Itagüí, teléfono 3721199. Horario: Lunes a Jueves de 7:00 am a 12:30 pm y de 1:30 pm a 5:00 pm, Viernes de 7:00 am a 12:30 pm y de 1:30 pm a 4:00 pm		
5. Documentos exigidos al ciudadano para la realización del Trámite y/o Servicio	Presentar expedientes con el lleno de los requisitos expuestos en los formatos respectivos y teniendo en cuenta las indicaciones o requisitos adicionales. 1. formato de solicitud de cesantías 2. Dos (2) Fotocopias ampliadas de la cédula 3. certificado de salarios y de tiempo de servicios, 4. Paz y salvos de: nómina, institución educativa, tesorería y bienes y servicios. 5. Decreto de terminación del contrato. 6. Formato de bienes y rentas 7. Certificado de deuda y las dos últimas colillas de pago. 8. Existen otros requisitos que están expuestos en cada solicitud en particular o en la página web www.fomag.gov.co .		
6. Pasos que debe seguir el ciudadano	Debe radicar el expediente con toda la documentación en la unidad de correspondencia del archivo Municipal de Itagüí.		
7. Respuesta	Tiempo para la respuesta al ciudadano	Promedio de tres (3) meses	
	¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?	En el pago al docente.	
8. Medio de seguimiento	Cada trámite que se haga del requerimiento en el SAC le llega al correo electrónico que dejó registrado el ciudadano o llamando a Fiduprevisora S.A. línea de atención 018000919015		
9. Marco normativo y regulatorio	Ley 6 de 1945, Ley 65 de 1946, Decreto 1160 de 1947, ley 91 de 1989, Decreto 1045 de 1978, Ley 244 de 1995 entre otros.		